



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

nivel de complejidad. Para efectos de esta norma, se consideran a las UPS referidas a los procesos operativos, del establecimiento de salud (atención directa de salud, investigación y docencia), y aquellos procesos de soporte que corresponde a las UPS de Atención de Soporte en Salud.

Visita Domiciliaria: Actividad de salud realizada con el objetivo de desarrollar acciones de capacitación, acompañamiento y seguimiento dirigida a la persona, familia y comunidad.

6.3 Consideraciones Específicas

6.3.1. Actividades Según Curso De Vida a la persona, familia y comunidad:

A. Periodo prenatal:

- Cuidados individuales: Control nutricional, dieta saludable, actividad física, atención prenatal reenforcada, cuidado del puerperio, cuidado del neonato, inmunización durante el embarazo, apoyo psicológico, suplementación de hierro y ácido fólico, psicoprofilaxis, tamizaje de glicemia, atención del parto, apego precoz, lactancia materna inmediata y acompañamiento.
- Cuidados familiares: Educar a la familia sobre la importancia del control prenatal, apoyo familiar para el cuidado del bebé, paternidad y maternidad responsable, salud reproductiva y planificación familiar, así como prevenir riesgos en el hogar, estimulación temprana, vigilancia de signos de alarma por integrantes de la familia, proveer alimentación adecuada.
- Cuidados comunitarios: Ambientes laborales adecuados, lactarios institucionales, condiciones ambientales seguros y libres de estrés, licencia por maternidad adecuada.

B. Niña o niño (0 a 11 años, 11 meses y 29 días):

- Cuidados individuales: Atención inmediata del recién nacido, tamizaje neonatal, inmunizaciones, educación sobre cuidados del recién nacido, salud bucal, control de crecimiento y desarrollo (CRED), suplementación de hierro, consejería de lactancia materna y alimentación complementaria, consejería en higiene, autoestima, habilidades sociales, tamizaje de parásitos, tamizaje de hemoglobina, evaluación odontológica, evaluación de la agudeza visual, tamizaje de violencia intrafamiliar, visitas domiciliarias y atención a prioridades sanitarias y daños prevalentes según guías de prácticas clínicas y servicios para ayudar al discapacitado a participar plenamente en la vida, etc.
- Cuidados familiares: Lactancia materna, buenas prácticas de higiene, buenas prácticas alimentarias, entorno seguro y buen trato, paternidad y maternidad responsable, estimulación del lenguaje, prevención de riesgos (quemaduras, accidentes de tránsito) e identificación de signos de alarma: infecciones respiratorias agudas.
- Cuidados comunitarios: Educar a la comunidad sobre el riesgo cardiovascular y su relación con el comportamiento, involucrar evaluaciones masivas de factores de riesgo y (diseñar programas para cambiar el entorno local de manera que se haya demostrado que fomentan un comportamiento saludable modificar los precursores de enfermedades cardiovasculares a edades tempranas).

C. Adolescente (12 años a 17 años, 11 meses y 29 días):





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

- Cuidados individuales: Evaluación nutricional y examen físico postural, evaluación de la agudeza visual, auditiva, odontológica, inmunizaciones, tamizaje de anemia, parásitos, enfermedades no transmisibles, suplementación de hierro y ácido fólico, diagnóstico y educación en habilidades sociales, tamizaje de violencia intrafamiliar, tamizaje de conductas de riesgos, consejerías: fortalecimiento de la autoestima, habilidades para la vida, prevención del alcoholismo y uso de toda forma de tabaco y nicotina, prevención de enfermedades infecciosas, por ejemplo: detección de riesgos, prevención del embarazo, prácticas de seguridad vial (uso del cinturón de seguridad, no conducir en estado alcohólico), consejería para planificación familiar, preparación para desastres naturales y emergencias y atención a prioridades sanitarias y daños prevalentes según guías de práctica clínica.
- Cuidados familiares: Consejería familiar, apoyo afectivo, acompañamiento para la comprensión de cambios, paternidad y maternidad responsable, fortalecer capacidades intelectuales y apoyar en la elaboración de plan de vida.
- Cuidados comunitarios: Espacios deportivos y recreativos, seguridad vial para la prevención de accidentes de tránsito, información por medio de comunicación de los efectos de drogas, fomentar los deportes y espacios culturales, desarrollo de capacidades y educación adecuada, prevención de quemaduras, promoción y atención de la salud mental en instituciones educativas. El estado en sus diferentes niveles de gobierno es el responsable de la ejecución de cuidados.

D. Adulto Joven (18 años a 29 años, 11 meses y 29 días):

- Cuidados individuales: Evaluación nutricional, inmunizaciones, examen bucal, despistaje de cáncer de cuello uterino, detección de riesgos y protección de ITS/VIH, tamizaje de enfermedades no transmisibles, tamizaje de violencia familiar, consejerías y sesiones educativas/talleres para el fortalecimiento de autoestima y autocuidado y atención de prioridades sanitarias y daños prevalentes según guías de práctica clínica.
- Cuidados familiares: Apoyo para la educación superior, consejería para evitar adicciones, fomentar los espacios de diálogo intergeneracional, buenas prácticas alimentarias. Los gobiernos locales en coordinaciones con las instituciones educativas de su territorio generan y brindan estos cuidados.
- Cuidados comunitarios: El estado en sus diferentes niveles de gobierno debe fomentar el empleo formal y bien remunerado, espacios culturales, espacios para la práctica de actividad física, instituciones para la rehabilitación de adicciones, conformación de redes de soporte social.



E. Adulto (30 años a 59 años, 11 meses y 29 días):

- Cuidados individuales: Tamizaje de enfermedades no transmisibles: diabetes mellitus, hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer de cuello uterino, mama, próstata, consejería en: planificación familiar manejo del estrés, alimentación y nutrición saludable, depresión, alcoholismo, cuidado ocupacional, visita domiciliaria y atención a prioridades sanitarias y daños prevalentes según GPC.
- Cuidados familiares: El Estado en sus diferentes niveles de gobierno deben priorizar en sus políticas espacios que mejoren la comunicación familiar, buenas prácticas alimentarias, realizar ejercicios, actividad física en familia o espacios de desarrollo.
- Cuidados en la comunidad: El Estado en sus diferentes niveles de gobierno provee espacios para realizar actividad física, vigilancia y fiscalización de la salud ambiental y





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

alimentaria, la eliminación y segregación adecuada de residuos sólidos, la vigilancia de enfermedades metaxénicas.

F. Adulto mayor (60 años a más):

- Cuidados individuales: Valoración clínica del adulto mayor, evaluación de la agudeza auditiva, nutricional, salud mental, inmunizaciones, evaluación ocular: tonometría, fondo de ojo, tamizaje de enfermedades no transmisibles: dislipidemia, hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, cáncer de cuello uterino, mama, próstata, densitometría, tamizaje violencia familiar, consejería en: autocuidado, salud mental, alimentación y nutrición saludable, depresión, alcoholismo, cuidado ocupacional, sesión educativa: uso de tiempo libre, habilidades para la vida, visita domiciliaria y atención a prioridades sanitarias y daños prevalentes según GPC.
- Cuidados familiares: En las distintas instituciones dentro del ámbito del Estado debe garantizar el desarrollo de actividades lúdicas grupales, apoyo familiar en protección e incorporación en la familia, cuidados para la prevención de caídas, diálogo intergeneracional.
- Cuidados comunitarios: El Estado en sus diferentes niveles de Gobierno en coordinación con sus sectores brinda programas de viviendas adecuadas a sus necesidades, intervenciones múltiples para la prevención de las caídas entre otros.

6.3.2. Actividades Según Ciclo Vital Familiar:

A. Cuidados para la familia en formación:

- Consejería en preparación para la vida en pareja.
- Consejería en preparación para la paternidad y maternidad responsable.
- Desarrollo de valores principios
- Desarrollo de habilidades de comunicación asertiva.
- Distribución de roles y responsabilidades.

B. Cuidados para la familia en expansión:

- Maternidad saludable.
- Cuidados del recién nacido.
- Distribución adecuada de roles con la pareja y los hijos.
- Gestión de los recursos familiares.
- Crecimiento y maduración con los hijos.

C. Cuidados de la familia en dispersión:

- Preparación para la emancipación de los hijos.
- Redistribución de roles entre los miembros de la familia.
- Soporte en las etapas de menopausia y climaterio.
- Manejo de recursos familiares
- Relacionamiento con los hijos y sus familias.

D. Cuidados para la familia en contracción:

- Preparación para el retiro o jubilación.
- Preparación para el fallecimiento de la pareja.
- Cuidados para enfrentar riesgos a la salud.
- Cuidados para prevenir complicaciones de enfermedades crónicas.





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

6.3.3. Cuidado Integral de la Salud a la Comunidad:

La comunidad, es un conjunto de personas que comparten un espacio geográfico común, idioma, aspectos culturales, actividades, servicios, relaciones interpersonales e intereses comunes, por tanto, es importante proveer cuidados a las comunidades para que, desde el desarrollo de políticas de Estado e intervenciones de los diferentes niveles de gestión nacional, regional y local, se brinde protección y seguridad a los miembros de la comunidad en espacios saludables de desarrollo. Para su desarrollo:

- Realiza el diagnóstico de situación de salud de la población considerando la participación de la comunidad en su elaboración.
- Establece los canales de comunicación entre los integrantes de la comunidad u los diferentes sectores intervinientes.
- Socializa a la comunidad de los avances en la situación de salud y cumplimiento de las intervenciones sanitarias intersectoriales.
- Desarrolla espacios de concertación abiertos y organizados, para priorizar áreas de intervención y estrategias con participación y responsabilidades compartidas.
- Desarrolla capacitaciones de salud a los integrantes de la comunidad en vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional, la preparación para emergencias y desastres en salud, entre otras actividades.
- Fortalece el liderazgo de la autoridad local.

Implementa y desarrolla estrategias de intervención en salud: instituciones educativas saludables, centros laborales saludables, municipios saludables, entre otras.

A. Cuidados comunitarios a las familias:

Coordinación y articulación con los sectores, instituciones privadas y la comunidad organizada presentes en el territorio para la generación de:

- Servicios de saneamiento básico.
- Mecanismos de seguridad ciudadana.
- Iniciativas para la seguridad alimentaria.
- Protección social.
- Desarrollo de habilidades sociales.

6.3.4 Metodología de Trabajo

A. Priorización De Familias

Se realizará la "Identificación de familias" teniendo en cuenta la estrategia en la que el equipo de gestión de cada establecimiento tenga por conveniente aplicar según la realidad de los mismos, Las alternativas de priorización pueden ser:

Aplicando el enfoque por curso de vida, priorizando los siguientes casos:

- Familias con niños menores de 5 años.
- Familias con madres gestantes.
- Familias con adolescentes
- Familias con personas adultas mayores
- Familias con integrantes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Familias con problemas biopsicosociales.
- Familias priorizadas con problema de salud pública instalado en la comunidad: contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas, dengue y otros.





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

Según el ciclo Vital Familiar se dará prioridad a:

- Familia en formación: hace alusión a la pareja que aún no tiene hijos, se encuentran en noviazgo, matrimonio o convivencia o embarazo.
- Familia en expansión: se refiere a la familia que experimenta el nacimiento del primer hijo, hijo en edad escolar, adolescente, joven o adulta.
- Familia en dispersión: Cuando la familia inicia con la partida del primer hijo y termina cuando el último hijo parte del hogar.
- Familia en contracción: Hace alusión a la pareja que queda sola cuando han partido todos los hijos del seno familiar, la pareja experimenta la jubilación, retiro o muerte de uno de los cónyuges.

Considerando el "Mapa de estratificación del sector y zona vulnerable", es decir seleccionar por criterio según la prioridad sanitaria local; es decir además de identificar familias en pobreza y/ o riesgo de salud y/o en vulnerabilidad social, el establecimiento puede incluir dentro de esta selección criterios aquellos establecidos según indicadores sanitarios (ejemplo: problemas en salud materna, alto índice de embarazo adolescentes, casos de VIH/SIDA, etc.)

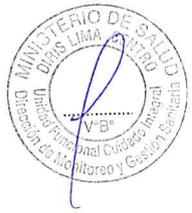
Para determinar la meta anual de familias, se multiplicará el número de personal de salud asistencial que realizará la visita de salud familiar por el número de familias (mínimo 05 familias nuevas por cada personal de salud) las cuales deben cumplir los criterios de prioridad por curso de vida, y ciclo vital familiar o estratificación del sector por zona vulnerable.

La ficha familiar será elaborada durante la visita familia, esta actividad puede concluir en la primera o segunda visita, dependiendo de la accesibilidad que brinde la familia intervenida. La frecuencia de las visitas familiares es variable, sin embargo, podemos establecer un intervalo de 1 semana o 15 días entre la primera y segunda visita con el fin de completar la ficha familiar e identificación de los problemas priorizados en el PAIFAM; de 1 a 2 meses entre la segunda y tercera visita; donde se busca concretar intervenciones, y de 1 a 2 meses de la tercera a la cuarta visita. El número de visitas a realizarse para lograr el término del PAIFAM varían de cuatro a más, así como el intervalo de tiempo entre cada una de estas, pues son dependientes de la disponibilidad y compromiso de la familia intervenida.

El informe para la ES SF será realizado en la matriz de la Estrategia sanitaria de Salud Familiar en donde se describe las carpetas familiares elaboradas por trabajador durante el mes, los datos resaltantes de cada miembro de dicha carpeta familiar (curso de vida, documentos de identificación) y el progreso del PAIFAM.

MODELO DE LLENADO DE MATRIZ DE LA ESTRATEGIA SALUD FAMILIAR 2022

EE-SS:										
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONAL DE SALUD	N° DE FICHAS FAMILIARES APERTURADAS (POR CARPETA FAMILIAR)	CODIGO DE FICHA FAMILIAR	CICLO FAMILIAR (FORMACIÓN/EXPANSIÓN/ DISPERSION/CONTRACCIÓN)	N° de Miembros en la familia intervenida (DNI/ N° HCL)	CURSO DE VIDA (P/N/A/H/A/M)	N° de PAI DE INICIO POR CURSO DE VIDA (N°1/HO)	N° de PAI EJECUTADO POR CURSO DE VIDA (TA/ENCURSO/HO)	Total de ficha familiar terminada(TA)
1	XXXXXXXX	XXXXXX XXXXX XXXX	1	5630-5-001	EXPANSIÓN	73634023	J		TA	EJEMPLO
			1	EM - 003 - 07	CONTRACCIÓN	5436 - 71763088 23967 - 9077234 30256-06196612 29563 - 06704811	PN N AM AM	EN CURSO EN CURSO TA TA	TA	



B. Codificación y Registro

Las informaciones de las actividades de la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar deberán ser registradas con el **UPSS 302101: ATENCION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**, independientemente del personal que esté realizando la actividad, esto permitirá diferenciar las actividades de esta estrategia de manera exacta.





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

El Manual de Registro y Codificación HIS- Salud Familiar -2014 se encuentra vigente. Sin embargo, existen algunas actualizaciones en ciertos códigos. Los cuales se detallan a continuación:

SESIONES	
C0009	Sesión Educativa
C0010	Sesión demostrativa

Fuente: Estadística DIRIS LC

CODIGO	DESCRIPCION
APLICACIÓN FICHA FAMILIAR	
C0011	Visita Familiar Integral / Visita Domiciliaria
U100	Aplicación de Cuestionario
APP	
APP 136	Familia y Vivienda
APP 104	Actividad con Municipio
APP144	Actividades con Docentes
APP 108	Actividad en Comunidad

Fuente: Estadística DIRIS LC

CODIGO	DESCRIPCION
CONSEJERIA Y ORIENTACION	
C2062	Orientación Familiar
99401	Consejería Integral
99401.13	Consejería de Estilos de vida saludable
99402.04	Consejería/Orientación de PPF
99402.09	Consejería de Prevención de Riesgo en Salud mental
99402.05	Consejería/Orientación en Prevención de ITS VIH y HEPATITIS B
99402.08	Consejería Preventiva en Factores de Riesgo para el Cáncer
99403.01	Consejería Nutricional: Alimentación Saludable
99401.26	Consejería en convivencia saludable en pareja

Fuente: Estadística DIRIS LC

La NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica" precisa en el apartado 4.2 De las Historias Clínicas inciso 4.2.17 "Las IPRESS del primer nivel de atención con población asignada, utilizan la carpeta familiar, la que incluirá la ficha familiar y los formatos de atención, según etapa de vida: Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor contenidos en la presente Norma Técnica de Salud, entre otros formatos de atenciones brindadas según la modalidad de atención". Por tanto, para la identificación de estas carpetas se deben asignar CODIGO DE CARPETAS FAMILIARES de manera única a las familias y deberán ser archivadas según sectores sanitarios en el ámbito de la IPRESS, a fin de realizar el registro HIS diferenciado (Ver Anexo N°2). Cada familia debe contar con una Carpeta Familiar (compuesta por Ficha Familiar e Historia Clínica individual de cada integrante de la familia) de manera que el personal al que se le asigna dicha familia realice el seguimiento



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

y monitoreo de las actividades priorizadas en el PAIFAM para cuyo término (TA) cuentan con 12 meses (año calendario). Se plantea de manera estratégica iniciar estos planes en el primer semestre del año para lograr con éxito los términos de atención al concluir el año.

Para la codificación en HIS se deberá registrar a la familia intervenida utilizando el número de la Ficha Familiar y para la codificación de las intervenciones individuales de cada uno de los integrantes de la familia el DNI. (Ver Anexo N° 3)

B. Indicadores

El principal indicador para la ESN SF son:

- N° de Familias con PAIFAM elaborado con la familia
- N° de familias con PAIFAM finalizado

El año 2022 a nivel de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro mantenía solo dos indicadores para la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar, las cuales eran:

1. N° FAMILIAS CON CARPETAS FAMILIARES APERTURADAS las cuales fueron un total de 1668 y
2. N° CARPETAS FAMILIARES TERMINDAS (TA) las cuales fueron un total de 744.

6.3.2 Actividades Operativas

Objetivo Específico N°1.- Reforzar la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar, mediante la provisión de recursos humanos, y de bienes y servicios, a los establecimientos del Primer Nivel de Atención (PNA) en el ámbito de la DIRIS Lima Centro para la adecuada implementación del MCI.

Actividad 1: Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud sobre la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar con enfoque en el Modelo de Cuidado Integral (MCI) mediante capacitaciones certificadas por la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Centro.

Actividad 2: Acompañar en la programación de actividades según las realidades de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

Actividad 3: Programar requerimiento anual de materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades de la ESN SF amparados en la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica"

Actividad 4: Diseñar, el "Instructivo para el Registro de la Ficha Familiar" como instrumento de ayuda para el personal de salud del PNA.

Actividad 5: Programar Asistencias técnicas y visitas inopinadas de monitoreo.

Objetivo Específico N°2.- Optimizar el proceso de implementación del MCI con enfoque en la atención por Curso de Vida a la Persona, Familia y Comunidad mediante la ejecución de indicadores y sistemas estandarizados para el seguimiento y monitoreo oportuno a los establecimientos del Primer Nivel de Atención en el ámbito de la DIRIS Lima Centro.





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

Actividad 1: Mantener el sistema de recojo de información de actividades de Salud Familiar y Comunitaria en el Registro HIS-MINSA, Formato Único de Atención (FUA), Historia Clínica, Sistema de Historia Clínica Electrónica -SIHCE (Módulo de Salud Familiar) y Ficha Familiar.

Actividad 2: Establecer indicadores para las actividades de la ESN SF que permitan monitorear la implementación de MCI en la persona, familia y comunidad.

Actividad 3: Establecer un sistema estandarizado y aprobado mediante Resolución Directoral, para la codificación de las carpetas y fichas familiares en los establecimientos del primer nivel en el ámbito de la DIRIS Lima Centro.

Actividad 4: Sugerir la modificación de ciertos ítems de la Resolución Directoral N° 253-2022-DIRIS-LC que aprueba la Directiva Administrativa que establece disposiciones sobre la ejecución priorizada por Atención Primaria de Salud (APS) de la DIRIS Lima Centro, de manera que las actividades comprendidas sean dirigidas al cuidado integral de la persona, familia y comunidad.

Actividad 5: Evaluar los avances de indicadores y el cumplimiento de metas para la ESN SF de manera periódica en el marco del MCI en los establecimientos de salud en el ámbito de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro.

Actividad 6: Retroalimentar en las áreas de mejora continua de acuerdo a hallazgos encontrados durante el monitoreo de las actividades de la ESN SF en el marco del MCI en los establecimientos de salud en el ámbito de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro.

Objetivo Específico N°3.- Fortalecer las actividades de promoción de la salud en la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar mediante la capacitación continua de los agentes comunitarios y organizaciones de base en el marco del MCI de los establecimientos del Primer Nivel de Atención en el ámbito de la DIRIS Lima Centro

Actividad 1: Coordinación con organizaciones de base gubernamentales y no gubernamentales para actividades de promoción, prevención y rehabilitación.

Actividad 2: Fortalecer el sistema de referencias comunitario.

Actividad 3: Implementa y difunde mecanismos de comunicación con enfoque de género, derecho e interculturalidad a la persona, familia y comunidad desde el primer contacto hasta le seguimiento extramural.





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

6.3.3 Recursos Necesarios

Recursos Humanos:

Para garantizar la oportuna planificación, ejecución y dirección de los procesos de implementación del PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR PARA EL AÑO 2023, es necesaria la conformación del equipo técnico, detallando:

- Estrategia Sanitaria de Salud Familiar: 2 profesionales de salud para el equipo técnico.

Bienes y servicios:

- 25 millares de carpetas y fichas familiares para el trabajo en los establecimientos de salud.
- Materiales de escritorio: lapiceros, cuadernos, lápices, borradores, paleógrafos, marcadores de colores, hojas bond, sobres de manila, folder de manila, grapadora, perforador, sacagrapas, archivadores, etc.
- Material institucional de identificación y protección para los cinco (02) integrantes del equipo técnico de la ESN SF
- Material institucional de identificación y protección para el personal de salud que realiza actividades relacionadas con la ESN SF intra y extramuro: chalecos, gorros, fotocheck, tableros, lapiceros, entre otros.
- Movilidad e insumos para asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y actividades de monitoreo en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.
- Movilidad e insumos para capacitación: material didáctico impreso, cuadernillos, lapiceros.
- Alimentos y bebidas (refrigerios) para capacitación.
- Servicio de impresión de documentos para capacitación.

6.3.4 Presupuesto

Matriz de Formulación del Presupuesto del Plan de Trabajo de la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Código de la Especifica de Gasto	PIA	Presupuesto Requerido
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5000500. ATENCION BASICA EN SALUD	RO	2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	761,378.00	45,000
			RO	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		6,000
			RO	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		5,000
TOTAL						56,000

<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolas de Piérola 589 –
Cercado de Lima, Perú



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

VII. RESPONSABILIDADES:

- La DIRIS Lima Centro a través de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, la Oficina de Intervenciones Sanitarias (OIS), Unidad Funcional de Cuidado Integral (UFCI) y la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar; es la responsable de brindar las capacitaciones, la asistencia técnica y logística a los establecimientos de salud para el cumplimiento de las actividades descritas en el presente Plan.
- La DIRIS- Lima Centro a través de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria es la responsable de coordinar, articular y liderar las intervenciones sanitarias intersectoriales necesarias dentro del nuevo "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad".
- Los Médicos Jefes de los establecimientos de salud, son los responsables de la conducción, implementación y monitoreo del presente Plan.
- Los Médicos Jefes de los establecimientos de salud lideran la ejecución de las intervenciones intersectoriales con participación de otras instituciones, sectores, de manera concertada y articulada en el ámbito de sus competencias.
- Los coordinadores de la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar en los establecimientos de salud son los responsables de verificar y monitorear las actividades sanitarias en el marco del presente Plan de Trabajo de la ESN Salud Familiar.
- Los coordinadores de la Estrategia Sanitaria de Salud Familiar de los establecimientos de salud son los responsables de brindar asistencia técnica al personal de salud sobre la adecuada realización de las intervenciones sanitarias y su correcto registro, dentro de los márgenes de tiempo establecidos.
- El personal de salud de los diferentes establecimientos de la jurisdicción de DIRIS Lima Centro, deben propiciar, fortalecer y ejecutar de manera oportuna las actividades de salud familiar en base al Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.





PERÚ
Ministerio de Salud

Ministerio de Prácticas y Asesoramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-E S F	2023- V. 01

9002	39999999.	5000500	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESN SF EN EL MARCO DEL MCI EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA CENTRO.	ACTA	4	SIN COSTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EQ. TECNICO UFCI – ESN SF
			COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE BASE GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	ACTA	4	Según detalle del ítem 6.3.4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EQ. TECNICO UFCI – ESN SF
			FORTALECER EL SISTEMA DE REFERENCIAS COMUNITARIO (CAPACITACIONES Y RECONOCIMIENTO)	ACTA	3	SIN COSTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EQ. TECNICO UFCI – ESN SF
			IMPLEMENTA Y DIFUNDE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO E INTERCULTURALIDAD A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD DESDE EL PRIMER CONTACTO HASTA LE SEGUIMIENTO EXTRAMURAL.	ACTA	3	SIN COSTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EQ. TECNICO UFCI – ESN SF



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolas de Piérola 589 –
Cercado de Lima, Perú



PERÚ
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestación y Asesoramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Unidad Centro

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-JFCI-ES SF	2023- V. 01

ANEXO N° II: CODIFICACIÓN DE LA FICHA FAMILIAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

CODIGO DE FICHA FAMILIAR RENIPRESS EE.SS. - N° SECTOR (Según diseño Georis)-N° FAMILIA EN SECTOR (Ejemplo: 5630-48-015)

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
6171	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA
6172	P.S. JARDIN ROSA DE SANTA MARIA
6186	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA
6187	C.S. MIRONES BAJO
6188	P.S. RESCATE
6189	P.S. PALERMO
6190	P.S. SANTA ROSA
6191	C.S. SAN SEBASTIAN
6192	C.S. MIRONES
6193	C.S. UNIDAD VECINAL N° 3
6194	C.S. VILLA MARIA PERPETUO SOCORRO

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
6178	C.S. SURQUILLO
6179	C.S. SAN ATANACIO DE PEDREGAL
6180	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR
6195	C.S. LINCE
6197	C.S. SAN ISIDRO
6200	C.S. SANTA CRUZ DE MIRAFLORES

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
6184	C.S. BREÑA
6185	C.S. CHACRA COLORADA
6196	C.S. MAGDALENA
6198	C.S. SAN MIGUEL
6199	P.S HUACA PANDO
6201	C.S. JESUS MARIA

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
6170	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER
6173	C.S.EL PINO
6174	C.S. CLAS CERRO EL PINO
6175	C.S. EL PORVENIR
6176	C.S. SAN COSME
6177	C.S. SAN LUIS
6181	P.S. SAN JUAN MASIAS
6183	C.S TODOS LOS SANTOS SAN BORJA





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
5834	C.S. LA LIBERTAD
5838	C.S. SAN FERNANDO
5835	C.S. LA HUAYRONA
5836	P.S. SANTA FE DE TOTORITA
5839	P.S. 15 DE ENERO
5840	C.S. SANTA ROSA DE LIMA
5841	C.S. CHACARILLA DE OTERO
5844	P.S. AZCARRUNZ ALTO
5845	C.S. DANIEL ALCIDES CARRION
5846	C.S. CAJA DE AGUA
5847	C.S. MANGOMARCA
5848	C.S. CAMPOY
5849	C.S. ZARATE

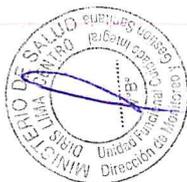
RIS V

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
5618	C.S. GANIMEDES
5619	P.S. AYACUCHO
5620	C.S. MEDALLA MILAGROSA
5621	C.S. HUASCAR II
5622	C.S. HUASCAR XV
5614	C.S. BAYOVAR
5623	P.S. PROYECTOS ESPECIALES
5837	C.S. SAN HILARION
6999	P.S. SAGRADA FAMILIA

RIS VI

CODIGO RENIPRESS	EE.SS
5624	C.S. JAIME ZUBIETA
5626	P.S. TUPAC AMARU II
5615	C.S. SU SANTIDAD JUAN PABLO II
5616	C.S. 10 DE OCTUBRE
5625	C.S. SANTA MARIA
5627	C.S. CRUZ DE MOTUPE
5628	C.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI
5629	C.S. ENRIQUE MONTENEGRO
5630	P.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI V ETAPA
7046	P.S. CESAR VALLEJO
7357	P.S. MARISCAL CACERES

RIS VII





PERÚ
Ministerio
de Salud

Vienta Cuatro
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS -LC/ DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

ANEXO N° III: REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES DE SALUD FAMILIAR

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONAL DE SALUD	N° de FICHAS FAMILIARES APERTURADAS (POR CARPETA FAMILIAR)	CODIGO DE FICHA FAMILIAR	CICLO FAMILIAR (FORMACIÓN/EXPANSION/ DISPERSION/CONTRACCION)	N° de Miembros en la familia intervenida (DNI/ N° HCL)	CURSO DE VIDA (P/N/A/J/A/AM)	N° de PAI DE INICIO POR CURSO DE VIDA (N°1/NO)	N° de PAI EJECUTADO POR CURSO DE VIDA (TA/ENCURSO/NO)	Total de ficha familiar terminada(TA)	EJEMPLO
1	XXXXXXXX	XXXXXXXX XXXXX XXXX	1	5630-5-001	EXPANSIÓN	73634023	J		TA		
						5436 - 71783088	PN		EN CURSO		
					CONTRACCIÓN	25967 - 90777234	N		EN CURSO		
						30256- 06196612	AM		TA	TA	
						29553 - 06704811	AM		TA		



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolas de Piérola 589 –
Cercado de Lima, Perú

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°002	DIRIS-LC/DMGS-OIS-UFCI-ES SF	2023- V. 01

Legendas:	
DNI	N° de Documento de Identidad del trabajador responsable de la familia
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONAL DE SALUD	Apellidos y Nombres del Trabajador responsable de la familia
N° DE FICHAS FAMILIARES	N° de Fichas familiares elaboradas por cada Carpeta de Familiar
APERTURADAS (POR CARPETA FAMILIAR)	RENIPRESS EE.SS. - N° SECTOR (según GeoRIS)-N° FAMILIA EN SECTOR (Ejemplo: 5630-5-015)
CODIGO DE FICHA FAMILIAR	Secuencia de fases por las que atraviesa la familia desde su creación hasta su disolución (Formación, Expansión, Dispersión, Contracción)
CICLO FAMILIAR	Número de personas que conforman la familia, identificadas por DNI y historia clínica de ser el caso
N° DE MIEMBROS EN LA FAMILIA	Comprende la sucesión de eventos que ocurren a lo largo de la existencia de las personas y las poblaciones, los cuales interactúan para influir en su salud desde la pre concepción hasta la muerte, se distinguen 6: Pre Natal, niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor
CURSO DE VIDA	Conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales acorde con sus características por curso de vida
N° DE PAI EJECUTADO POR CURSO DE VIDA	Conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales acorde con sus características por curso de vida (N.º 1 / NO)
N° de PAI DE INICIO POR CURSO DE VIDA	Conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales acorde con sus características por curso de vida (N.º 1 / NO)
Total de ficha familiar terminada(TA)	Se refiere al numero de fichas familiares (grupo familiar) terminado TA.

CICLO VITAL FAMILIAR:	
FORMACIÓN:	Pareja sola, sin hijos
EXPANSIÓN	Parejas con hijos, mujer en estado de gestación
DISPERSIÓN	Inicia y termina con la partida del último hijo del hogar
CONTRACCIÓN	Partieron todos los hijos, pareja se queda sola, retiro, jubilación, muerte de uno de los cónyuges



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°001	DIRIS-LC/DMGS-FPPR N°129	2023, V. 01

3000689 - PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD		PERSONA ATENDIDA	S/22,347	556	46	46	47	47	46	46	46	46	47	47	46	46	DMGS - OF-GEST. SANIT / TRAZADOR
3000690 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD		5005925 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	5005924 - VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	S/8,230	126	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	10	10	DMGS - OF-GEST. SANIT. / TRAZADOR
5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD		5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD		PERSONA CAPACITADA	S/13,410	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	DMGS - OF-GEST. SANIT.
5005154 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL		5005154 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL		PERSONA ATENDIDA		14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	DMGS - OF-GEST. SANIT / TRAZADOR



El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el código QR adjunto.